



CM/829

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

MINISTERIO DE TURISMO

**MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO
AMBIENTE**

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, **17 JUN 2019**

VISTO: que el Presidente de la Administración Nacional de Puertos Ingeniero Alberto Díaz, ha solicitado licencia reglamentaria en el período comprendido entre el 8 y el 26 de julio de 2019;

CONSIDERANDO: que se entiende conveniente a los efectos de asegurar el normal funcionamiento del precitado organismo, designar interinamente en dicho Directorio al Director de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, Doctor Ignacio Berti y mientras dure la ausencia del titular;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en el artículo 1° del Decreto-Ley N° 14.151 de 7 de febrero de 1974;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1°.- Designase en forma interina como Presidente de la Administración Nacional de Puertos al Director de la Administración Nacional de Combustibles,

2019-2-1-0000862.

CM1859

Alcohol y Portland Doctor Ignacio Berti, en el período comprendido entre el 8 y el 26 de julio de 2019.

2°.- Comuníquese, etc.

Armas mija de

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020